

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 párrafo cuarto y 42 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 4 párrafo segundo, 5 fracción I, 42 y 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 91 y 92 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala:

C O N V O C A

A los ciudadanos diputados integrantes de esta Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día 2 de diciembre de 2015, a las **9:00** horas, para tratar los siguientes puntos:

PRIMERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la **Ley de Ingresos del Municipio de Tlaxcala**, para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la **Ley de Ingresos del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala**, para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

TERCERO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la **Ley de Ingresos del Municipio de Xicohtzinco**, para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

CUARTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la **Ley de Ingresos del Municipio de Panotla**, para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

QUINTO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo a la **Ley de Ingresos del Municipio de Atltzayanca**, para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

Tlaxcala de Xicohténcatl, a 1 de diciembre de 2015

C. MARÍA ANTONIETA MAURA STANKIEWICZ RAMÍREZ
DIP. PRESIDENTA

C. MARÍA DE LOURDES HUERTA BRETÓN
DIP. SECRETARIA

C. EVANGELINA PAREDES ZAMORA
DIP. SECRETARIA